

COMO FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE DOCUMENTOS CON LA APLICACIÓN AUTOFIRMA

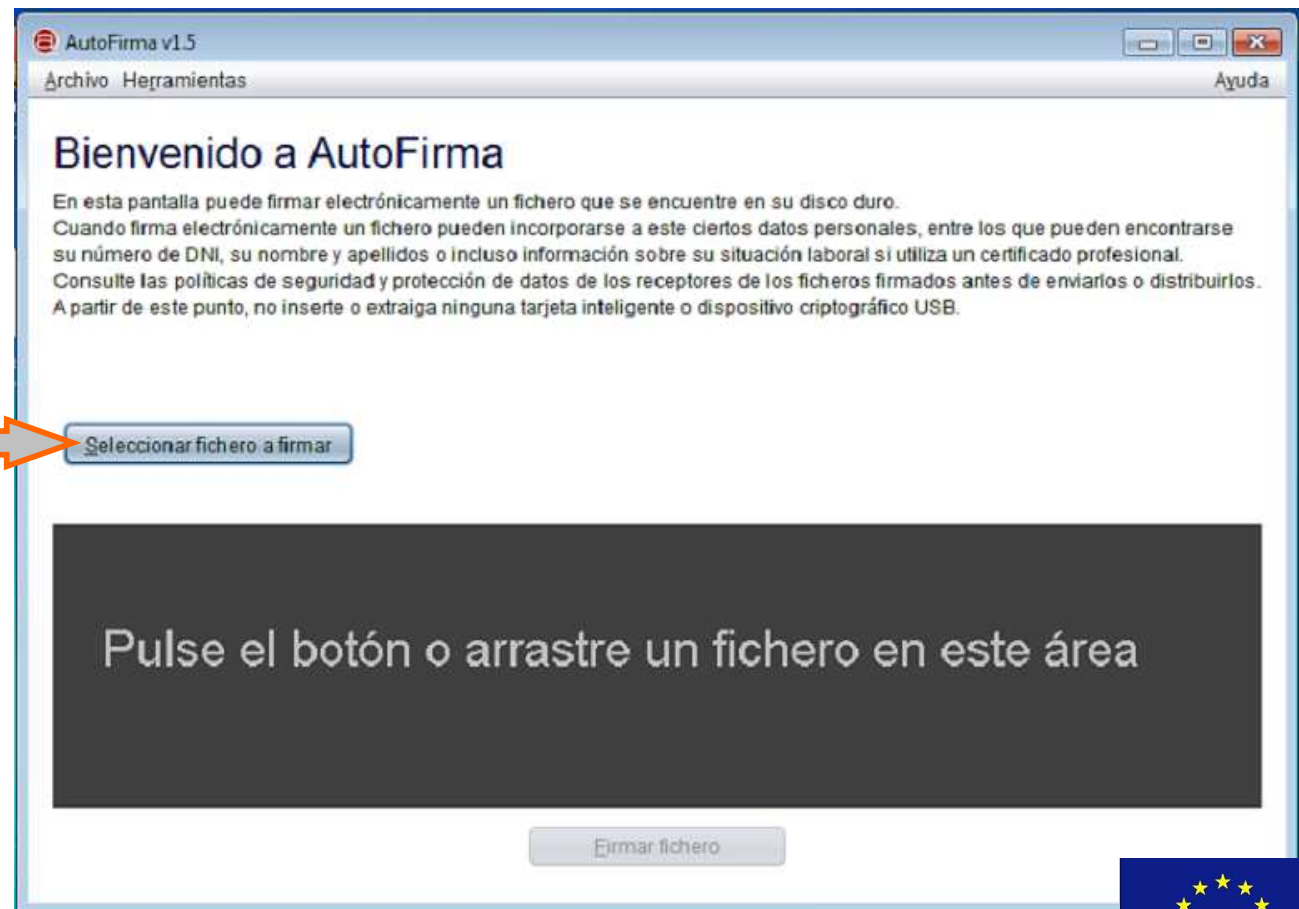




Abrimos la aplicación **AutoFirma**

AutoFirma nos pide que seleccionemos el documento a firmar.

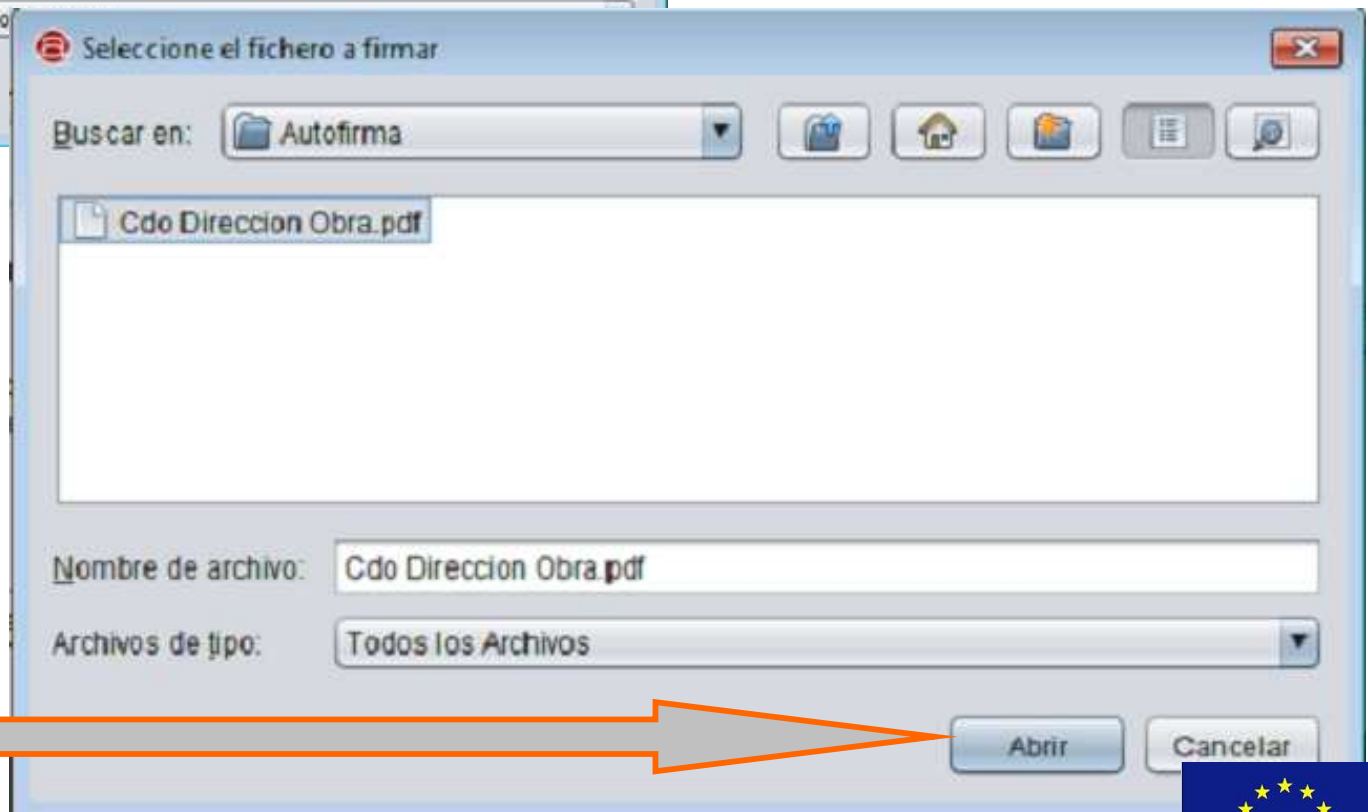
Pulsamos sobre





AutoFirma nos abre la pantalla para seleccionar en nuestro ordenador el archivo correspondiente.

Una vez seleccionado el archivo pulsamos "Abrir"



En la siguiente pantalla **AutoFirma** nos permite elegir si queremos que la marca de la firma electrónica sea visible en el documento una vez firmado.



Pulsamos en la casilla



Hacer la firma visible dentro del PDF

y posteriormente en

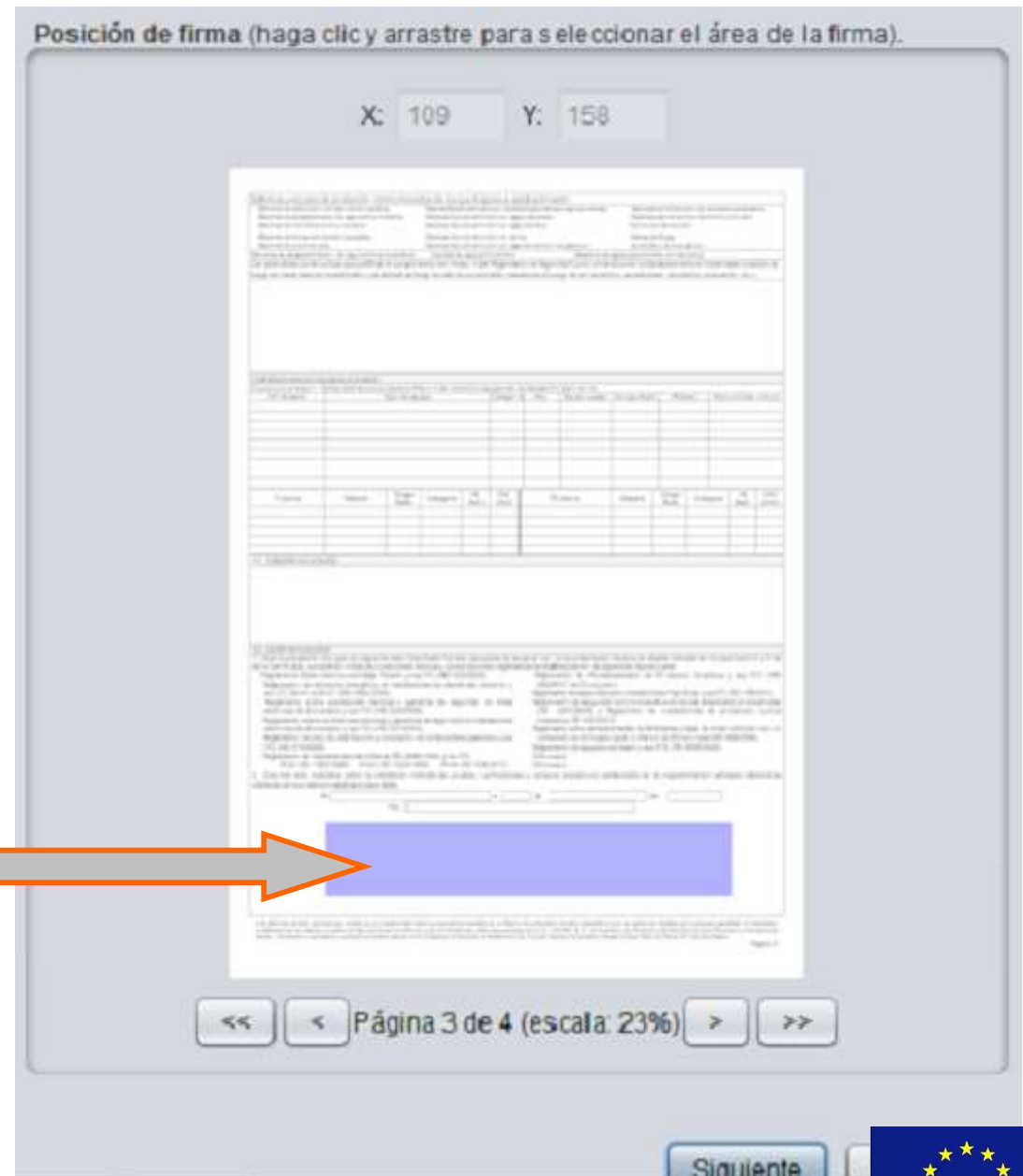
Firmar fichero

En pantalla aparece el bloque para definir el área en la que deseamos que se inserte la marca de agua, y las características del texto de dicha marca.

Si el documento tiene varias páginas podemos seleccionar aquella en la que se insertará la marca de agua con los cursores:



Con el puntero del ratón seleccionamos el área en la que queremos insertar la firma (zona en color azulado en la imagen)



La siguiente pantalla nos muestra el texto que por defecto **AutoFirma** insertará como marca de la firma si no lo modificamos.

Podemos cambiarlo e incluso añadir una imagen, si bien la misma se superpondrá al texto de la marca de agua y dificultará su lectura.

Para el tipo de letra se recomienda la Times Roman, tamaño 8 o 9.

Podemos además utilizar letra negrita, cursiva y subrayada.

Al terminar pulsamos en “Aceptar”.

Vista Previa

Firmado por \$\$\$SUBJECTCN\$\$ el día \$\$\$SIGNDATE=dd/MM/yyyy\$\$ con un certificado emitido por \$\$\$ISSUERCN\$\$

Pulse la previsualización para agregar una imagen de fondo. Pulse con el botón derecho para eliminarla.

Formato del texto

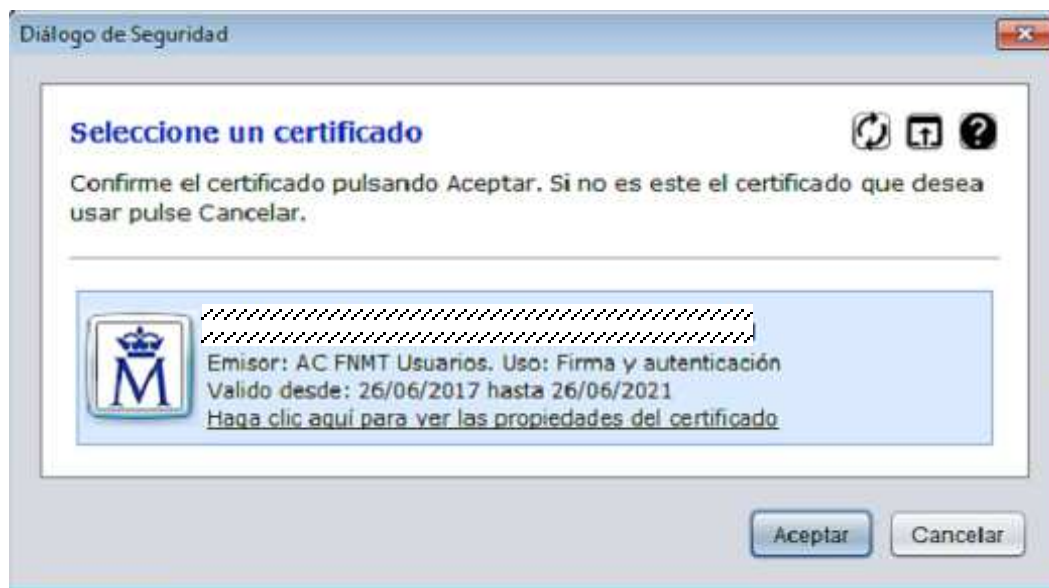
Courier 12

N K S T Negro

Área de texto

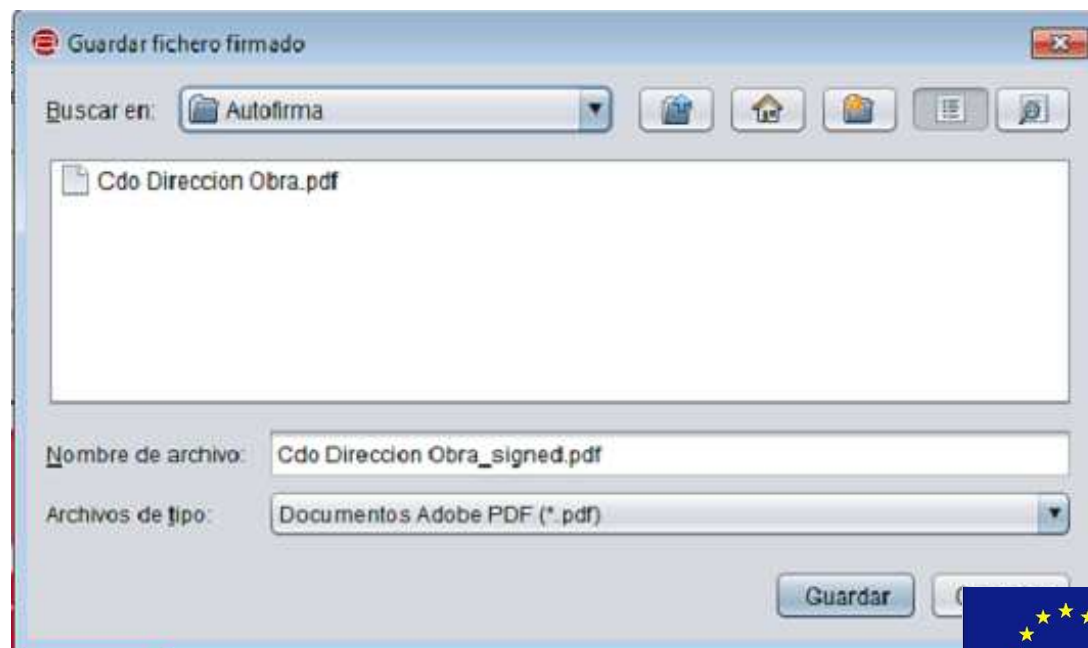
Firmado por \$\$\$SUBJECTCN\$\$ el día \$\$\$SIGNDATE=dd/MM/yyyy\$\$ con un certificado emitido por \$\$\$ISSUERCN\$\$

La previsualización puede diferir del resultado final. Consulte la [página de ayuda](#) para conocer las palabras clave para introducir información del certificado.

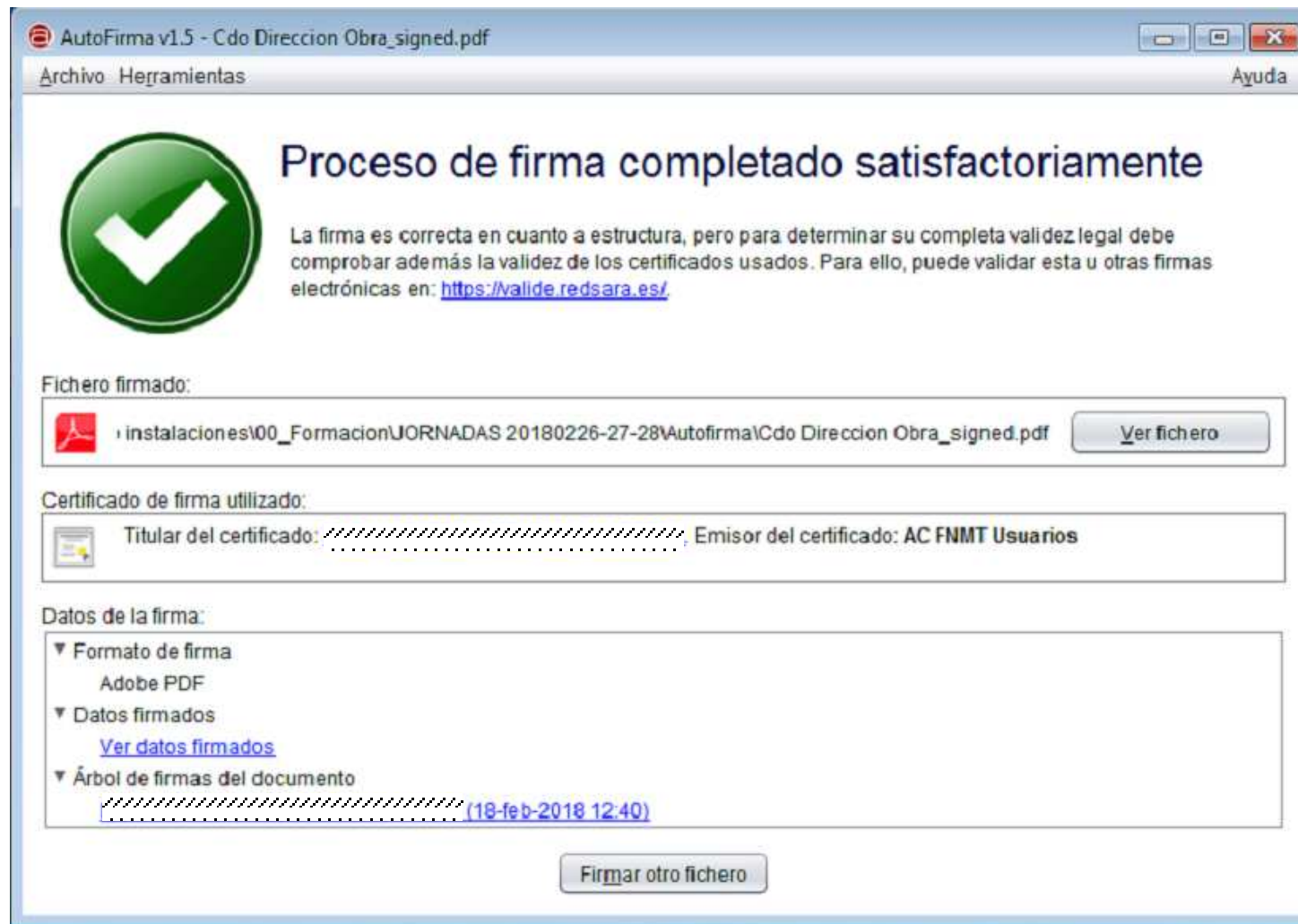


AutoFirma nos pedirá que seleccionemos el certificado electrónico que vamos a utilizar para firmar.

Tras seleccionar el certificado **Autofirma** nos muestra el lugar y el nombre con el que se guardará el archivo firmado, por si queremos cambiarlo.



AutoFirma finaliza el proceso, permitiéndonos ver el fichero firmado, pasar a la firma de otro documento o cerrando la aplicación.



Si abrimos el archivo veremos la “marca de agua” que se ha insertado en el documento.

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus ITC (RD 223/2008).

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus ITC (RD 337/2014).

Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus ITC (RD 919/2006).

Reglamento de instalaciones petrolíferas (RD 2085/1994) y su ITC:
 IP-02 (RD 1562/1998) IP-03 (RD 1523/1999); IP-04 (RD 706/2017).

Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus ITC (RD 1255/1997).

Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (RD 2267/2004) y Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RD 513/2017).

Reglamento sobre almacenamiento de fertilizantes a base de nitrato amónico con un contenido en nitrógeno igual o inferior al 28% en masa (RD 888/2006).

Reglamento de equipos a presión y sus ITC (RD 2060/2008).

Otro (indicar):

Otro (indicar):

2. Que han sido realizadas sobre la instalación indicada las pruebas, verificaciones y ensayos preceptivos establecidos en la reglamentación señalada, habiéndose obtenido en los mismos resultados favorables.

En a de de

Fdo.:

Firmado por 37654K el día
18/02/2018 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Los datos de carácter personal que constan en el presente formulario se encuentran incluidos en un fichero de protección de datos, mediante el que se aplican las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se harán en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición se podrán ejercer en la Consejería de Economía e Infraestructuras, Dirección General de Industria, Energía y Minas, Paseo de Roma, S/N. Mérida, Badajoz.

Si pulsamos sobre la marca de agua, en la pantalla se nos mostrarán los “metadatos” de la firma.

